

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo el 6to aniversario de la Fundación Camino de Energía y Luz del Partido de Morón conmemorado el 8 de noviembre.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo mediante sus organismos competentes.


CPN NÉSTOR ADRIÁN RESICU
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Fundación Camino de Energía y Luz del Partido de Morón tiene como misión crear programas de ayuda social que puedan ser integrados a los planes de Responsabilidad Social de las empresas o personas naturales a través de proyectos que mejoren la calidad de vida de las comunidades marginales o de escasos recursos. Es una fundación que goza del reconocimiento pleno de la ciudadanía por el compromiso asumido a lo largo de sus 8 años de vida institucional y comunitaria en forma ininterrumpida.

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.



CPN NESTOR ADRIAN RESICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.